



RESOLUCION-CS-N° 239/98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
SALTA, 12 AGO 1998

Expte. N° 10.324/97 - Ref. N° 01/97.-

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES convoca a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Química General e Inorgánica" de su dependencia; y,

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias, el Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum vitae.

Que, analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en los incisos a) y b) del Artículo 29 del Reglamento vigente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo ha emitido su opinión, mediante Despacho N° 162/98.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 06/08/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA
MELIDA FERRATI DE CASTELLI
DIRECTORA
Coordinación Administrativa
Secretaría del Consejo Superior
UNSA
.../// - 2 -

Expte. N° 10.324/97 - Ref. N° 01/97.-

"Química General e Inorgánica", con dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a los siguientes profesionales:

TITULARES:

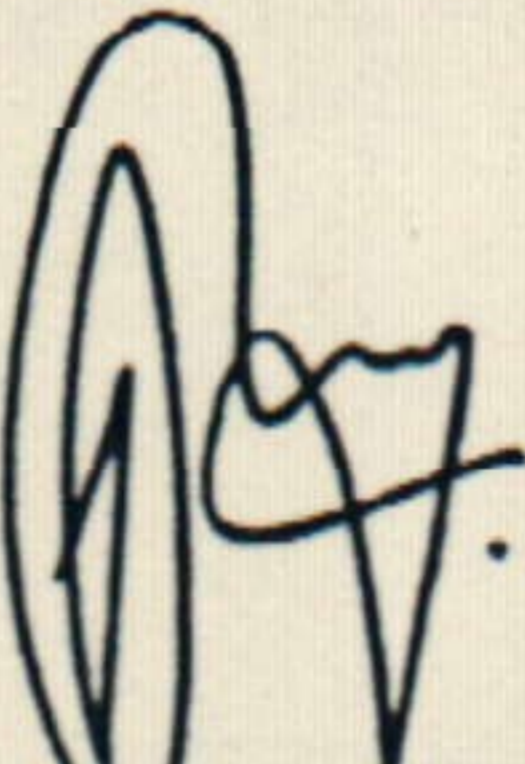
- Eduardo Pedro VIVOT
- Jorge Mario MARTINEZ
- Luz ALVAREZ FUNES

SUPLENTE:

- María Luisa ACEIRO
- Graciela Matilde GONZALEZ de STAY
- Hugo Arnoldo ACEVEDO

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales y Miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICE - RECTOR
A/C. RECTORADO

RESOLUCION - CS - N° 239/98